GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Intervención	**Demanda**	**Oferta**
Asesoría		X
Asistencia Técnica		

Organismo	Secretaria de Inclusión Social y Familia			
Dependencia	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud			
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	Catalina Villa Restrepo	**Cargo**	Profesional de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud	**Contrato No.** 4600011747
Línea Plan de Desarrollo /Programa: Unidos por la primera infancia	**Línea 1 Nuestra Gente**	**Objetivo del programa**	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano.	**Proyecto:** Unidos por la primera infancia
Indicador de producto	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia.			
Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica	Asesoría técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.			

Subregión/Municipio	Suroeste. Titiribí / Angelópolis / Amaga / Betulia / Concordia / Urrao		
Población objeto	Coordinadores pedagógicos y talento humano psicosocial Buen Comienzo Antioquia		
Fecha programada	26/07/2021	**Lugar programado**	Plataforma virtual Google Meet
Necesidad identificada en la demanda del usuario:			
El talento humano de la modalidad familiar requiere fortalecer los procesos que dan lugar a la participacion ciudadana y el control social, especialmente en lo que tiene que ver con las propuestas realizadas desde el talento humano para generar experiencias significativas en los territorios alrededor de estos temas, documentarlas y sostenerlas en el tiempo para que generen mayor impacto en la comunidad.			
Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)			
Viviana Agudelo Giraldo – Coordinadora zonal PAN – 3147704824			
Objetivo de la A o A.T.			

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Fortalecer técnicamente el talento humano en la estrategia de la participación ciudadana y el control social para el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de la atención integral a la primera infancia.

Productos y resultados esperados

Talento humano que se emotiva alrededor de la generación de actividades que tienen que ver con la participan ciudadana y el control social, para generar experiencias significativas que se sostengan en el tiempo y permitan la mejora continua de la calidad del servicio, y hacer partícipes a los niños y niñas desde la gestación y en su primera infancia de la toma de decisiones a nivel municipal, y desde la modalidad de atención.
Niños y niñas de primera infancia, vistos por el talento humano y a nivel municipal como actores políticos en la toma de decisiones, tras su participación en los procesos que tengan que ver con la participacion ciudadana.

Desarrollo de la intervención planeada

Para iniciar el encuentro se hace un saludo de bienvenida, se da a conocer el objetivo de la asesoría técnica y se procede con un momento de sensibilización donde se trae a colación la experiencia significativa del municipio de Puerto Berrio realizada en el año 2020, en el tema de participación ciudadana y control social.

Posteriormente se ofrece un espacio para que los asistentes de manera voluntaria expresen las estrategias que han utilizado alrededor de esta temática, y las expectativas que tienen para convertirla en una experiencia significativa y constante en el tiempo; en este momento, manifiestan que han hecho uso de los canales de comunicación comunitarios como las emisoras y canales de televisión, donde no solo abordan el tema de control social, si no también de asuntos relacionados con la prestación del servicio, el buen trato, los derechos de los niños, niñas y mujeres gestantes, entre otros, identifican que esta informacion tienen un impacto comunitario, ya que llega a la población en general, y no, solamente a las familias que participan del programa. También identifican que, de las estrategias utilizadas para socializar los contratos, y para promover el ejercicio de control social; se requiere potenciar la acción que atribuye a la participación ciudadana, ya que se han centrado más en el aspecto de control social, y verificación de las acciones puntuales que los manuales operativos mencionan.
Momento seguido se invita a jugar la ruleta del saber, donde se disponen las siguientes preguntas: ¿Cuál es el propósito de la estrategia de la participación ciudadana y el control social?, ¿Que situaciones positivas encontraron en su unidad de servicio en la conformación del comité de control social?, ¿Qué dificultades se han presentado en la conformación de los comités de control social?, ¿Como proyectas la estrategia en tu municipio, para que sea una experiencia significativa y exitosa? Las respuestas que dan las participantes, están asociadas al reconocimiento del estándar 7 de los manuales operativos, y a las posibilidades que se tienen de mejorar el servicio de atención mediante la conformación de los comités de control social; también refieren aspectos positivos en la conformación de los comités de control social donde manifiestan que son pocas las UDS donde los participantes es el mínimo requerido de personas en dichos comités. Desde la perspectiva de cómo pueden convertir las estrategias de participación ciudadana y control social en experiencias significativas, manifiestan que se podrían generar articulaciones con la administración municipal y con las personerías, buscando espacios de formación y participación; sin embargo, una participantes ya realizo con el personero del municipio una articulación para realizar una formación en el

tema de control social, con 1 representante de cada comité por UDS, y esta no se ha podido realizar por motivos logísticos y/o de conectividad; esta situación motiva a la participante a reconocer que se deben identificar alternativas sencillas que permitan el acercamiento de la ruralidad a las estrategias y motiva a las demás asistentes a buscar articulaciones en el municipio de esta índole, y también a generar espacios comunitarios para llevar más allá la socialización de los servicios, y potenciar la participación y la mejora en términos de calidad.

Continuando con la asesoría, se recuerdan los estándares de calidad del componente familia comunidad y redes sociales, y se recuerda que los manuales operativos tienen una versión actualizada, la cual esta orientada al acompañamiento desde la presencialidad, ya que esta se pretende establecer de manera paulatina y con la voluntad de las familias, para lo cual también se debe trabajar con estas para motivarlas e incentivarles la posibilidad de un retoro seguro.
Se agrega que el estándar 7, tiene injerencia en la ley 1804 donde mediante la cual se pretende fortalecer el desarrollo infantil temprano, surge la necesidad de garantizar la educación inicial con calidad, y la política pública buen comienzo Antioquia, donde desde el factor de riqueza social vínculos y conexiones y su línea 10: participacion de los niños y niñas, se reconoce la necesidad y posibilidad de que los niños y niñas desde la gestación y en su primera infancia, sean participes de la toma de decisiones como sujetos políticos y con garantía de sus derechos.
Se retoma el estándar 4: Articulación con los diferentes actores de su territorio para promover redes protectoras para los niños y niñas, el estándar 5: Pacto de convivencia construido con la participación de los diferentes actores, estándar 6: Plan de formación a las familias para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza en los niños. Estándar 24: Proyecto Pedagógico (servicios integrales), que respondan a la realidad sociocultural y a las particularidades de los niños, y el estándar 56: Mecanismo que permita registrar, analizar y tramitar las PQRFS, como ejes trasversales de las acciones que orienta el estándar 7.

Momento seguido se recuerda cómo se deben conformar los comités de control social y la diferencia entre una veeduría ciudadana y un comité de control social. El para que se realiza esta estrategia, y como los comités son aliados en los territorios para garantizar un mejor servicio y propender a la mejora continua de los procesos de atención en educación inicial, de forma integral.
Se hace referencia a las principales funciones de los comités de control social, y se solita no quedarse en estos solamente, si no ir más allá en el sentido de que las familias y los comités conformados pueden ser liberes de escoger desde el plan de acción los temas a los cuales se les puede hacer el ejercio de control social. Para esto se agregan ejemplos retomados del informe semestral que presento la entidad, donde incluso las familias recomendaron en una PQRS que el talento humano estuviera debidamente identificado para ir a algunas veredas donde se presentan situaciones complejas de orden público, ejemplo que considera que una de las acciones del comité de control social está asociada a otros aspectos que mejoran y garantizan la calidad del servicio y tiene que ver con directamente con el talento humano.
Se exponen también algunos apartados que se encuentran en dicho informe, donde se busca que mediante estas apreciaciones puedan ser complementadas con estrategias que mediante acciones concretas potencien la participacion ciudadana y el ejercicio de control social y de esta manera se puedan convertir en experiencias que se mantengan en el tiempo y se consideren significativas mediante sus resultados: algunas apreciaciones son: “Mujeres empoderadas, que participan y son reconocidas, que ocupan su tiempo en

actividades diferentes a las relacionadas con las actividades del hogar. Se auto reconocen como las voces de la comunidad. Se gestiona y hace uso de medios de comunicación como la radio y los canales comunitarios, y se articulan acciones de formación para los representantes de los comités de control social. Se permiten al verificación y acompañamiento en la mejora de otros asuntos relacionados con la prestación del servicio y que no necesariamente están dentro de los preestablecidos por el manual operativo.

Dando respuesta a la articulación que tiene que ver con las acciones de participacion, se retoma nuevamente la política pública departamental buen comienzo Antioquia, desde el factor de riqueza social vínculos y conexiones y la línea estratégica 10 que está relacionada con la participacion de niños y niñas; partiendo de esta recordación se solicita que en un jamboadr se realice un ejercicio de construcción conjunta que permita el despliegue de intenciones para que este proceso de participación se lleve a cabo en los territorios.
Preguntas: ¿Qué piensan los niños y niñas del programa y del servicio que reciben?, ¿Cómo visibilizamos las voces de los niños y niñas?, ¿Qué herramientas utilizamos para reconocer a los niños y niñas como actores participes de la toma de decisiones? Las respuestas que asocian están dadas para la primera pregunta desde lo observable cuando tienen contacto visual con los niños, quienes se muestran contentos cuando interactúan con las docentes o pares en las entregas de los RPP o en las llamadas telefónicas, o entregas de actividades; denotan que les gusta jugar, y compartir y reconocen estos espacios “para ellos”.
Al respecto de la segunda pregunta, se identifica que desde las herramientas para reconocer a los niños y niñas como sujetos que participan, se debe tener en cuenta permitiéndoles que se expresen libremente, se debe tener observación detallada y escucha activa, también se pueden identificar aspectos a reconocer en estos a partir de los juegos y de la forma como exploran el medio.
La tercera pregunta tiene asociadas respuestas que permiten ir más allá de lo observable y hacen indagaciones profundas al respecto de las interpretaciones que le pueden dar a determinados comportamientos, gestos o reacciones que tienen los niños y niñas; también haciéndoles saber que son importantes, que sus construcciones son importantes y que sus actividades o acciones tiene unos resultados.

Para finalizar la asesoría, se da la gracias por la participación y se solicita que 8 participantes diligencien la encuesta de opinión mediante el link que se dispuso en el chat, recordando que la mayor calificación es 5, la menor es 1, y la importancia de realizar comentarios al respecto de la valoración cualitativa de la asesoría.

Conclusiones y recomendaciones

El talento humano de la modalidad familiar se sensibilizó y motivo al respecto de la importancia de la participacion de los niños y niñas en la toma de decisiones.
Identifica que el estándar 7 se transversaliza con otros estándares del manual operativo y fortalece el tema del control social con aspectos que van más allá de realizar un ejercicio de verificación, convirtiendo las alternativas de acciones para trabajar con las familias y a nivel comunitario, en pro de fortalecer los servicios de atención inicial traslada la posibilidad de ir más allá, al tener en cuenta la participacion como un mecanismo de mayor amplitud.
Los participantes se motivan para que las construcciones y propuestas a novel municipal en torno al tema abordado se conviertan en experiencias significativas que tengan impacto y se sostengan en el tiempo.
Identifican la diferencia entre veeduría ciudadana y comité de control social, Facilitan medios para que la comunidad en general participe de las acciones que tengan que ver con la mejora del servicio.

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Identifican a los niños y niñas como personas que pueden y deben hacer un ejercicio de participación en torno a la toma de decisiones, no solo frente al programa si no también en temas de políticas públicas a nivel municipal que se estén llevando a cabo en los territorios.

Compromisos de la Asistencia Técnica.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de cumplimiento del compromiso**			**Fuente de verificación (tangible para soportar el cumplimiento)**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nombre del asesor	**Cargo del asesor**	**Firma del asesor**
Catalina Villa Restrepo	Profesional de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud	
Vo.Bo. Jefe de la dependencia		

Anexar:
FO-M4-P3-022 “Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-020 “Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica